## MODIFICACIÓN N°2 AL CONTRATO No. 4600104895 DE 2025

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL |
| **CONTRATISTA**: | CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA |
| **NIT:** | 98.546.133 |
| **OBJETO:** | INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NECESARIAS PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS |
| **VALOR INICIAL:** | INDETERMINADO, PERO PARA EFECTOS PRESUPUESTALES SE HA DETERMINADO COMO PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE CONTRATO LA SUMA DE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($1.600.000.000), INCLUIDO IVA |
| **ADICIONES:** | N/A |
| **DURACIÓN INICIAL:** | SEIS (6) MESES |
| **AMPLIACIÓN N°1:** | UN (1) MES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS, A PARTIR DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. |
| **SUSPENSIONES:** | N/A |
| **FECHA DE INICIO:** | 09/05/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIÓN:** | 31/12/2025 |
| **OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO:** | MODIFICACIÓN N°1:<br>AJUSTAR EL VALOR Y EL FACTOR MULTIPLICADOR QUE APLICA AL PRESENTE CONTRATO.<br><br>REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($257.542.972) |
| **MODIFICACIÓN ACTUAL:** | AMPLIACIÓN N°2. AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR DOS (2), A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.<br><br>ADICIÓN N°1 POR VALOR DE TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M.L. ($345.149.052) |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| | MODIFICACIÓN N°2:<br>➢ AUTORIZAR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($61.184.728).<br>➢ INCLUIR PARÁGRAFO PRIMERO EN LA CLÁUSULA QUINTA "FORMA DE PAGO" DEL ANEXO AL CONTRATO CON EL SIGUIENTE TEXTO: "EN CASO DE QUE PARTE DE LOS RECURSOS SEAN OBJETO DE RESERVA O AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA FISCAL, EL CONTRATISTA NO EMITIRÁ DOCUMENTO DE COBRO HASTA TANTO ESTOS RECURSOS HAYAN SIDO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE LA CORRESPONDIENTE VIGENCIA. |
| **NÚMERO DE ACTA DEL COMITÉ QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN:** | ACTA N°47 DE 11/12/2025 |

## CONSIDERACIONES

1. Actualmente se encuentra en ejecución el 4600104895 DE 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NECESARIAS PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS".

2. La ejecución del Contrato N°4600104895 de 2025 se ha venido cumpliendo de acuerdo con las actividades estipuladas.

3. El alcance de este contrato incluye la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y legal del contrato de obra, 4600104896 y 4600104897, que tienen por objeto "ejecutar las obras de acueducto y alcantarillado necesarias para atender la declaratoria de urgencia manifiesta con motivo de la emergencia invernal en el distrito de Medellín y sus corregimientos", de tal forma que se entregue al distrito de Medellín las obras con excelente calidad en el plazo establecido.

4. A la fecha de presentación de la presente modificación, se ha realizado la interventoría integral a actividades desarrolladas por los contratistas de obra tales como:

   Contrato de obra 4600104897 de 2025:
   **AltaVista**



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**Planta principal Acueducto AltaVista**

- **Bocatoma Barcino:**
  - Limpieza de bocatoma
  - Estudio de suelos
  - Construcción tapas desarenador
  - Revegetalización taludes

- **Bocatoma Naranjo Zafra:**
  - Limpieza de bocatoma
- **Bocatoma Buga los Pérez:**
  - Limpieza de bocatoma

- **Planta de tratamiento de agua potable AltaVista:**
  - Limpieza de filtros.
  - Cargue y trasporte de materiales al sitio de intervención.
  - Cargue y Retiro de material en planta
  - Cargue y Retiro de material en vías de acceso.
  - Ampliación de cauce quebrada los Krishnas.
  - Diagnóstico inicial.
  - Estudio geológico.
  - Diseño planta convencional.
  - Diseño canal escalonado.
  - Diseños de bocatoma y desarenador quebrada la piedra.
  - Diseño muro de retención.
  - Construcción de caseta de lodos.
  - Excavación para cerramiento perimetral.
  - Retiro de material excavación cerramiento perimetral.
  - Construcción de micropilotes para cerramiento.
  - Armado de acero y vaciado de concreto para viga cerramiento perimetral
  - Construcción de antepecho en bloque para cerramiento perimetral
  - Instalación de malla eslabonada cerramiento
  - Instalación de concertina en malla.
  - Excavación para canal escalonado.
  - Instalación de acero y vaciado de concreto para muros y losas canal escalonado.
  - Excavación cargue y retiro material para construcción trasversal
  - Instalación de tubería Novafort 39” para trasversal
  - Instalación de concreto 21mpa para atraque tubería.
  - Retiro de material de filtros 3 y 4
  - Demolición de pasarela entre filtros 3 y 4
  - Llenos y paisajismo en canal escalonado
  - Construcción de planta de tratamiento de agua potable



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **<u>Planta de tratamiento de agua potable La Escolástica</u>:**
  - Excavación para rondas coronación.
  - Cargue y trasporte de materiales al sitio de intervención.
  - Conformación de material sobrante excavación y llenos.
  - Instalación de geomembrana para ronda de coronación
  - Instalación de concreto en hombros geomembrana.
  - Reposición de tubería agrícola 4".
  - Desmonte de poste alumbrado público.
  - Limpieza de bocatoma.
  - Chequeo topográfico de puntos de control.

- **<u>Planta de tratamiento de agua potable Guacharacas</u>:**
  - Estudio de suelos.
  - Diseños repotenciación planta.
  - Cargue y trasporte de materiales al sitio de intervención.
  - 5 limpiezas de bocatoma.
  - Repotenciación de estructuras.
  - Instalación de concreto lanzado en laterales de la bocatoma.

- **<u>Planta de tratamiento de agua potable La Perla</u>:**
  - Limpieza de bocatoma.
  - Cargue y trasporte de materiales al sitio de intervención.
  - Construcción de concreto ciclópeo para cerramiento e instalación de estacones en madera y alambre de púas.
  - Construcción de caja de reparto en concreto

- **<u>Planta de tratamiento de agua potable Manzanillo</u>:**
  - Limpieza de bocatoma.
  - Construcción de disipador en concreto ciclópeo.
  - Protección de estribos contra socavación de puente en concreto.
  - Nichos de investigación tuberías existentes.
  - Construcción de muro costado de puente acceso a la planta
  - Construcción de cajas de empalme
  - Revegetalización

- **<u>Planta de tratamiento de agua potable Aguas Frías</u>:**
  - Diagnóstico y diseños sistema de captación provisional.
  - Construcción captación provisional.
  - Empaque, cargue y trasporte manual de materiales al sitio de intervención.
  - Excavación y llenos para tubería PEAD 4" 800mm.
  - Conformación de material sobrante de la excavación.
  - Instalación de tubería PEAD 4" 800mm.
  - Excavación, armado de acero y vaciado de concreto en 2.5 pilas
  - Llenos sobre tubería instalada



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato de obra 4600104896 de 2025:
**San Antonio de Prado**

**Frente Alcantarillado Los Rieles:**
- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Estudio de suelos
- Diseño viaducto para tubería de alcantarillado
- Excavación manual para tubería de alcantarillado
- Instalación tubería Novafort diámetro 12”
- Acarreo materiales para concreto y trinchos en madera
- Construcción caja tipo I para cambio de dirección tubería de alcantarillado
- Excavación en conglomerado y roca para pilas y dados de anclaje viaducto
- Construcción trinchos en madera para contención del material de excavación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para pilas y dados de anclaje
- Vaciado de concreto 4000PSI para pilas y dados de anclaje
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Construcción de estructura metálica para viaducto
- Instalación de cables para viaducto

**Frente Bocatoma Acueducto Los Rieles**
- Descapote y desmonte
- limpieza de bocatoma con remoción de piedras
- Instalación tubería pead de 63mm desde la bocatoma hasta la caja de distribución, incluye accesorios.
- Instalación tubería pead 63 mm desde caja de derivación hasta desarenador existente
- Instalación tubería PVC presión 2” desarenador incluye accesorios
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación ronda de coronación con geomembrana y mortero de pega.

**Frente acceso al Acueducto Los Rieles**
- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Estudio de suelos
- Diseño para variante y puente peatonal
- Excavación mecánica para apertura de variante y conformación de talud
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación ronda de coronación con geomembrana y mortero de pega.
- Inicio de construcción de puente tipo Comfama para acceso a la planta

**Frente Alcantarillado Las Camelias**
- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Estudio de suelos
- Estudio Hidrológico
- Diseño cimentación para tubería de alcantarillado existente
- Limpieza y retiro de escombros talud afectado
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación ronda de coronación con geomembrana y mortero de pega.

**Frente Bocatoma Acueducto Las Camelias:**
- Limpieza y retiro de escombros talud afectado
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto

**Frente Acueducto Manantial (La Florida):**
- Limpieza y retiro de escombros talud afectado
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación rondas de coronación con geomembrana y mortero de pega.
- Excavación manual para tubería de alcantarillado
- Instalación tubería Novafort diámetro 10” aguas lluvias
- Construcción sumidero tipo B
- Construcción cuneta en concreto

**Frente Acueducto Manantial (Potrerito):**
- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Acarreo materiales para concreto, trinchos en madera y acero de refuerzo
- Excavación en conglomerado y roca para pilas y dados de anclaje viaducto
- Construcción trinchos en madera para contención del material de excavación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para pilas y dados de anclaje
- Tratamiento de talud con hidrosiembra y geomanto
- Instalación ronda de coronación con geomembrana y mortero de pega.

**Frente Bocatoma Acueducto El Vergel:**
- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Estudio de suelos
- Diseño para viaducto tubería de acueducto, desarenadores y muro de contención
- Acarreo materiales para concretos, trinchos en madera y acero de refuerzo
- limpieza de bocatoma con remoción de piedras
- Reciente bocatoma
- Excavación en conglomerado y roca para desarenadores
- Concreto ciclópeo losa desarenadores
- Instalación desarenadores incluye accesorios y pintura
- Excavación en conglomerado y roca para muro de contención en gaviones
- Concreto ciclópeo cimentación gaviones modulo 2
- Construcción muro de contención en gaviones fila 1



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Excavación en conglomerado y roca para pilas y dados de anclaje viaducto acueducto
- Construcción trinchos en madera para contención del material de excavación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para pilas y dados de anclaje
- Vaciado de pilas
- Construcción de estructura metálica para viaducto

**Frente Acueducto Montañita:**

-Demolición concreto asfaltico
- Nichos de exploración acueducto existente
- Excavación manual 0,0 – 2,0 m
- Cargue y retiro material de excavación
- Instalación de tubería pead 63mm túnel
- Instalación tubería pead 63 mm incluye termofusión
- lleno con arenilla compactada mecánicamente
- lleno con base granular tipo INVIAS
- Suministro e instalación concreto asfaltico
- Construcción cuneta en concreto
- Empalme a tubería existente

**Frente Acueducto Montañita 2.0:**

- Localización y replanteo
- Diseño red de aguas lluvias en la PTAP
- Nichos de exploración acueducto existente
- Excavación mecánica 0,0 – 2,0 m
- Cargue y retiro material de excavación
- Instalación de tubería pead 63mm túnel
- Instalación tubería pead 63 mm incluye termofusión
- lleno con arenilla compactada mecánicamente
- lleno con base granular tipo INVIAS
- Empalme a tubería existente

**Frente Acueducto La Sorbetana:**

- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo pilas y anclajes pasivos
- Estudio de suelos
- Diseño para protección caseta de control
- Demolición andenes en concreto
- Excavación en conglomerado para pilas
- Construcción trinchos en madera para contención del material de excavación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo para pilas
- Vaciado de concreto 3000 PSI para pilas
- Reubicación tubería de acueducto planta de tratamiento
- Excavación para viga Cabezal
- Armado de acero para viga Cabezal



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**Frente Acueducto La China:**

- Descapote, desmonte y limpieza
- Localización y replanteo
- Estudio de suelos
- Diseño para Puente mixto
- Excavación en conglomerado y roca para pilas
- Construcción trinchos en madera para paso peatonal
- Vaciado de pilas 1 y 2
- Construcción de rondas de coronación

5. De otra parte, en el desarrollo de los contratos de obra 4600104896 y 4600104897 de 2025, objeto de esta interventoría se identificó que para el día 31 de diciembre de 2025 no se alcanza a concluir algunas obras, por lo cual se requiere ampliar el plazo hasta el 28 de febrero de 2026.para cumplir a cabalidad con los objetos contractuales conforme a las necesidades planteadas por la interventoría para cada contrato y las cuales quedaron plasmadas en las solicitudes de modificación contractual de cada uno con su respectiva justificación.

6. Las obras que no se han terminado y que se requiere intervenir son las siguientes:

**Contrato de obra 4600104896:**

- Culminar el puente de acceso a la planta de tratamiento del acueducto Multiveredal Palmitas La China.
- Estabilización en fase 1 de la Planta de Tratamiento La Escolástica – esta atención requiere un tratamiento integral y robusto, con intervenciones de estabilización mediante terraceo y anclajes, control hidráulico superficial y obras de bioingeniería para mitigar la socavación.
- Culminar el puente peatonal en madera inmunizada para acceso a la planta de tratamiento de agua potable Los Rieles en la vereda La Verde, San Antonio de Prado.

**Contrato de obra 4600104897:**

- Culminación de la construcción de muro de contención para protección de la planta de tratamiento de agua potable principal del corregimiento de Altavista
- Terminación de las obras civiles para la construcción de planta convencional de tratamiento de agua potable Altavista.
- Terminación y puesta en marcha de la planta de tratamiento convencional de agua potable en el acueducto principal operado por la Corporación de Altavista

7. Con fundamento en lo anterior, y considerando que:

1. Para atender los anteriores frentes de trabajo y lograr la culminación de los demás que se encuentran en ejecución, los contratistas de obra (4600104896 y 4600104897)



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

han solicitado una ampliación de plazo por dos (2) meses, a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive, por lo anterior, se requiere también tramitar la ampliación del plazo del presente contrato de interventoría por el mismo plazo, por lo cuall el costo de los servicios de interventoría por estos dos (2) meses es el siguiente:

| CARGO / OFICIO | CANT | ADICION PARA 2 MESES (10 DE ENERO AL 10 DE MARZO DE 2026) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | SUELDO O TARIFA (mensual) | DURACIÓN (meses) | DEDICACIÓN TOTAL (%) (h-mes) | FM | VALOR TOTAL |
| **A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL** | | | | | | |
| Director de interventoría. | 1,00 | $ 8.745.000,00 | 2,0 | 100,00% | 1,92 | $ 33.580.800 |
| Residente de interventoría. | 2,00 | $ 6.797.780,00 | 2,0 | 100,00% | 1,92 | $ 52.206.950 |
| Tecnólogo en obras civiles. | 2,00 | $ 3.731.200,00 | 2,0 | 100,00% | 1,92 | $ 28.655.616 |
| Profesional social. | 2,00 | $ 5.618.000,00 | 2,0 | 100,00% | 1,92 | $ 43.146.240 |
| Profesional ambiental. | 2,00 | $ 5.618.000,00 | 2,0 | 100,00% | 1,92 | $ 43.146.240 |
| Profesional seguridad y salud en el trabajo -SST. | 2,00 | $ 5.618.000,00 | 2,0 | 100,00% | 1,92 | $ 43.146.240 |
| Tecnólogo seguridad y salud en el trabajo -SST | 0,00 | $ 3.731.200,00 | 0,0 | 100,00% | 1,92 | $ - |
| | | | | | | |
| **B - Otros Costos directos** | | | | | | |
| Auxilio de arrendamiento de oficina. | 2,00 | $ 1.500.000,00 | 2,00 | Mes | | $ 6.000.000 |
| Auxilio de servicios públicos oficina del proyecto (energía, acueducto, gas, telefonía, internet). | 2,00 | $ 500.000,00 | 2,00 | Mes | | $ 2.000.000 |
| Auxilio de transporte. | 2,00 | $ 8.942.000,00 | 2,00 | Mes | | $ 35.768.000 |
| Auxilio para gastos de papeleria, fotocopias y otros. | 2,00 | $ 500.000,00 | 2,00 | Mes | | $ 2.000.000 |
| Auxilio para alquiler de equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad. | 11,00 | $ 150.000,00 | 2,00 | Mes | | $ 3.300.000 |
| Auxilio muebles y dotación de la oficina, articulos de oficina | 1,00 | $ 250.000,00 | 2,00 | Mes | | $ 500.000 |
| Chaqueta profesionales (según manual de uniformes)Auxilio | 11,00 | $ 160.000,00 | 0,00 | Unidad | | $ - |
| Comisión topográfica. | 1,00 | $ 833.101,00 | 15,00 | Día | | $ 12.496.515 |
| Estudios y asesorías juridicas, contables y técnicas | 1,00 | $ 136.318.275,00 | 0,00 | Estimado | | $ 20.007.563 |
| Auxilio por celulares - equipo y consumo | 3,00 | $ 40.000,00 | 2,00 | Mes | | $ 240.000 |
| Auxilio para elementos de primeros auxilios (camillas, extintor, botiquin) | 2,00 | $ 77.500,00 | 2,00 | Mes | | $ 310.000 |
| Ensayos de laboratorio | 2,00 | $ 7.000.000,00 | 0,00 | Estimado | | $ 14.000.000 |
| **Menos mayor valor pagado por factor multiplicador de técnologo presente acta + pagados en actas 1,2,3** | | | | | | |
| Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador - SUMATORIA DE (6) = (A) | | | | | | **$ 243.882.086** |
| Otros costos directos - SUMATORIA DE (10) = (B) | | | | | | **$ 96.622.078** |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= (C) | | | | | | **$ 340.504.164** |
| IVA (C * 19%) = (D) | | | 19,00% | | | **$ 64.695.791** |
| TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E) | | | | | | **$ 405.199.955** |
| Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F) | | | | | | **$ 1.133.825** |
| **COSTO TOTAL (E+ F) =(G)** | | | | | | **$ 406.333.780** |

2. Se requiere garantizar la continuidad de las actividades de interventoría hasta la culminación total del proyecto

3. Se hace indispensable ampliar el plazo del presente contrato por dos (2) meses desde el 1 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive. Esta modificación se encuentra amparada por lo dispuesto en el Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, que establece: “Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

plazo que se haya prorrogado el contrato de obra objeto de la vigilancia"

8. De otra parte al realizar el corte del contrato con corte al 31 de diciembre de 2025, quedan recursos sin ejecutar por valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($61.184.728), debido a que no requirió ejecutar los recursos destinados para estudios y asesorías jurídicas, contables y técnicas especializadas, por lo que se requiere tramitar una redistribución de recursos por dicho valor, para poder contar con los recursos para garantizar el servicio de interventoría hasta el 28 de febrero de 2026.

9. Con lo expuesto anteriormente se llega al siguiente balance de recursos del contrato:

| | |
|---|---|
| Valor servicio de interventoría del 01/01/2026 al 28/02/2026 | $406.333.780 |
| Redistribución de recursos no ejecutados | -$61.184.728 |
| Valor adición N°1 | $345.149.052 |

10. De acuerdo a lo anterior, se debe tramitar la adición N°1 al presente contrato por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M.L. ($345.149.052)

11. Adicionalmente, teniendo en cuenta que una vez se supere la vigencia 2025, es necesario que se incorporen los recursos 2026 al contrato, por lo tanto, la facturación estará sujeta a este trámite, lo que implica que sea necesario dentro de la forma de pago al contratista, sujetar el mismo a lo siguiente: "En caso de que parte de los recursos sean objeto de reserva o ajuste por cambio de vigencia fiscal, el contratista no emitirá documento de cobro hasta tanto estos recursos hayan sido incorporados al presupuesto de la correspondiente vigencia".

12. En consecuencia, con lo anterior mencionado se busca en todo caso garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.
    - Se mantiene el objeto del contrato.
    - Se conservan las condiciones técnicas.
    - Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico.
    - El presente documento hace parte integrante del Contrato 4600104895 de 2025 y el resto de las cláusulas permanecen iguales y son de obligatorio cumplimiento.

13. Adicionalmente, manifestamos que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas, lo cual ha permitido el cumplimiento del objeto contractual.

14. Igualmente, se deja constancia de que a la fecha no se conocen inhabilidades e incompatibilidades por parte del contratista para la suscripción de esta modificación, así mismo, el contratista no ha incurrido en multas, sanciones u otra clase de incumplimientos.

15. La verificación jurídica, técnica y financiera fue analizada y el ordenador del gasto certifica que han sido cumplidos los requisitos legales para la modificación, sin perjuicio de la validación realizada por los apoyos designados por la Secretaría de Gestión y Control Territorial.

16. La modificación propuesta se enmarca dentro de las facultades legales de las partes contratantes, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, que permiten ajustes contractuales siempre que se garantice la transparencia, la eficiencia del gasto público y la continuidad del servicio.

17. En consecuencia, la presente modificación se encuentra técnicamente sustentada y avalada por la Supervisión del Distrito Especialde Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, siendo, el contrato interadministrativo, susceptible jurídicamente de ser modificado en cumplimientode lo previsto en el Estatuto Contractual y de conformidad con el Decreto No. 835 de 2021, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

18. Las demás condiciones inicialmente pactadas se conservan.

De conformidad con lo anterior, se realiza la siguiente

**MODIFICACIÓN:**

**PRIMERA: AMPLIACIÓN.** Ampliar el plazo del contrato por dos (2) meses, a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.

**SEGUNDA: ADICIÓN:** Adicionar recursos por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M.L. ($345.149.052).

**TERCERA: IMPUTACIÓN DE GASTOS:** Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

| CDP | VALOR | REGISTRO PRESUPUESTAL |
|---|---|---|
| 4000123032 | $345.149.052 | 5200005421 |

**CUARTA: MODIFICACIÓN.** Incluir parágrafo primero en la cláusula QUINTA “Forma de Pago” del anexo al contrato con el siguiente texto:

*“En caso de que parte de los recursos sean objeto de reserva o ajuste por cambio de vigencia fiscal, el contratista no emitirá documento de cobro hasta tanto estos recursos hayan sido incorporados al presupuesto de la correspondiente vigencia."*



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**QUINTA: MODIFICACIÓN.** Redistribución de recursos por valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($61.184.728).

**SEXTA: GARANTIAS:** Le corresponde al contratista, comunicar y solicitar a la aseguradora la expedición del certificado o anexo de modificación de las garantías, conforme a la presente Modificación N°2.

**SÉPTIMA: VIGENCIA:** En lo demás, la presente MODIFICACIÓN N°2 queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N°4600104895 de 2025.

**OCTAVA: PUBLICACIÓN:** La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, debe ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme al Artículo 223 del Decreto 019 de 2012.

**NOVENA: DOCUMENTOS:** Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Justificación, d) y todos los demás requeridos para la presente modificación.

| **ELABORÓ** | **REVISÓ** | **APROBÓ** |
|---|---|---|
| Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz<br>Abogado Contratista | Sandra Elena Restrepo Barrientos<br>Directora Técnica | Luis Fernando Mesa Agudelo<br>Líder de Programa - Unidad Administrativa |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia